Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular - LIC/AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 348/2017 en la sesión celebrada el 29 de agosto de 2017.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0088/06/17

FOLIO No. 09/2017-00664

VALIDO HASTA:

24 DE DICIEMBRE DE 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

	Constitución Política de los Estados Unidos Mexica		
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX	KVI y 120 párrafo 1° y 2° de I	a Ley General de Desarrollo Foresta	
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General d	le Desarrollo Forestal Sustent	able, 32 fracciones I, XII y XIII de	
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recur	rsos Naturales y el Manual de	procedimientos para la Expedición de	
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Cert			
X Definitiva Temporal De los productos o subproducto	s forestales X Maderable	s No Maderables	
Nombre o Razón Social: BERHER LOGISTICS INTERNATI	ONAL, S.A. DE C.V.		
Reg. Fed. de Caus.: BLI0512137H0		SEMARNATI	
		COCRETARIA DE ASTRO-	
		Y CTURY'S MYTURE	
		7 0 1111 2012	
5	C	2 0 JUN, 2017	
Descripción del producto a importar: ASIENTOS NUEVOS CON	Cantidad: 50 (CINCUENTA)	The Day of the last of the las	
PARTES VISIBLES DE MADERA SIN RECUBRIMIENTO Pino,		DESPACHADO	
Pinus sylvestris	Unidad de medida: Piezas	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FOREST DE SUELO	
Fracción arancelaria: 9401.61.01, 9401.69.99		200000	
Aduana de entrada: VERACRUZ, VER.	Destino dentro del país: MAN	ZANILLO, COLIMA	
País de origen: ESPAÑA (REINO DE)	País de procedencia: ESPAÑA (REINO DE)		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:			
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METIL EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMI	O 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS	S EN PAÍS DE PROCEDENCIA.	
		OCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL	
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 0			
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 (PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE	
	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA I ERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE NVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y	
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA I ERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EI TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PAR	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE NVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y LA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO	
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA I ERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EI TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PAR	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE NVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y LA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO	
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN F LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA I ERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EI TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PAR	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE NVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y LA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO	
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN F LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA I ERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PAR PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE NVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y LA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO	
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN F LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTOR	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA I ERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PAR PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE NVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y LA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO	
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN F LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTOR	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA I ERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PAR PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE NVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y LA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO	
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN F LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA I ERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PAR PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS RIZACIÓN y teniendo a la vi y han cumplido con los requis	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE NVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y LA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR EN STA LOS PRODUCTOS ARRIBA DESCRITOS. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se	
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN F LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En la jefatura de Verificación Sanitaña Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA I ERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PAR PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS RIZACIÓN y teniendo a la vi y han cumplido con los requisido como requisito para su imp	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE NVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y LA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR EN STA LOS PRODUCTOS ARRIBA DESCRITOS. SE SITOS fitosanitarios aquí descritos. Se ortación.	
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN F LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En la jefatura de Verificación Sanitaña Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA I ERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PAR PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS RIZACIÓN y teniendo a la vi y han cumplido con los requis	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE NVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y LA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR EN STA LOS PRODUCTOS ARRIBA DESCRITOS. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se	
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN F LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En la jefatura de Verificación Sanitaña Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA I ERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PAR PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS RIZACIÓN y teniendo a la vi y han cumplido con los requisido como requisito para su imp	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE NVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y LA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR ESTA los productos arriba descritos. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se ortación. Concesionario o empresa	
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN F LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign Producto aplicado Dosis	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA I ERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PAR PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS RIZACIÓN y teniendo a la vi y han cumplido con los requisido como requisito para su imp	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE NVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y LA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR STA los productos arriba descritos. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se ortación.	
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN F LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign Producto aplicado Dosis	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA I ERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PAR PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS RIZACIÓN y teniendo a la vi y han cumplido con los requis nado como requisito para su imp Tiempo de exposición	PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE NVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y LA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR ESTA LOS productos arriba descritos. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se ortación. Concesionario o empresa FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 DE JUNIO DE 2017	





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA